



**ACTA N° 18**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Cuando son las 15:15 horas del día jueves 18 de mayo de 2017, el Alcalde de la comuna de Antuco señor Miguel Abuter León, en nombre de Dios, procede a abrir la sesión ordinaria N° 18 del Concejo Municipal.

Se encuentran presentes en la sala los concejales señores Claudio Solar Jara, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Fabián Isla Vilche, Víctor Vivanco Quezada, Diego Peña Gutiérrez.

El secretario municipal señor Luis Osorio Jara, actúa como ministro de fe y secretario del concejo.

El presidente da a conocer la siguiente tabla de materias que serán tratadas en la presente sesión.

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia
- 3.- Audiencia señor Waldo Vallejos
- 4.- Audiencia grupo AITUE
- 5.- Cuenta de Alcalde
- 6.- Cuenta Concejales
- 7.- Asuntos varios.

**DESARROLLO DE LA SESION.**

**I.- LECTURA ACTA N° 17**

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 17, la cual es aprobada. (ACUERDO N° 117/17).

**II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

**Despachada:**

- Ofic. N° 354 de fecha 17.05.17, dirigida a los señores concejales, mediante el cual se les cita a sesión ordinaria N° 18 y se envía la tabla de materias a tratar.
- Ofic. N° 357 de fecha 18.05.17, dirigido a la DIDECO, donde se comunica Acuerdo N° 116/17.
- Ofic. N° 347 de fecha 15.05.17, dirigido al Sr. Waldo Vallejos, donde se le comunica Acuerdo N° 110/17.
- Ofic. N° 348 de fecha 15.05.17, dirigido al Jefe de Tenencia, donde se le comunica que se le ha concedido audiencia para el día 1 de junio.
- Ofic. N° 342 de fecha 12.05.17, dirigido a la Srta. Claudia Cifuentes, donde se le solicita que evacue informe detallado acerca de medicamentos dados de baja.
- Ofic. N° 343 de fecha 12.05.17, dirigido al Sr. José Bobadilla, presidente grupo AITUE, donde se le comunica que se le ha dado audiencia al concejo.



**Recibida:**

- Ofic. N° 16 de fecha 18.05.17, del Jefe de finanzas, donde remite Programa de Mejoramiento Gestión Municipal.
- Solicitud de audiencia presentada por el cura párroco.
- Convocatoria de la consultora Acertiva, donde invita a curso de capacitación a concejales.
- Carta de fecha 12 de mayo de la OMIL, donde se solicita audiencia al concejo.
- Ofic. N° 241 de fecha 11 de mayo, de la directora del DAEM, mediante el cual solicita que, en el marco del plan curricular, el concejo sesione en el liceo de E/M.
- Carta de fecha 15 de mayo de la directiva de la organización "Barrios Comerciales", donde solicitan audiencia al concejo.
- Ofic. N° 94 de fecha 16 de mayo de la DAS, donde solicita ampliación de plazo para la entrega de inventario sobre medicamentos vencidos.

Respecto al PMGM, el presidente da las excusas por no haber enviado estos antecedentes a los concejales con los 5 días que indica la Ley, enseguida somete a votación este PMG.

Luego de un breve debate, la unanimidad de los concejales dan su aprobación a este programa. **(ACUERDO N° 118/17)**.

Respecto a la solicitud de audiencia presentada por el cura párroco, el concejo resuelve otorgarla para el día 15.06.17. **(ACUERDO N° 119/17)**.

En cuanto a la audiencia a la OMIL, el concejo la concede para el día 15.06.17. **(ACUERDO N° 120/17)**.

En respuesta a la directora del DAEM acerca de la petición de que el concejo pueda sesionar ante los alumnos en el liceo de E/M, el concejo tiene a bien acoger favorablemente esta solicitud, por lo que resuelve que la sesión ordinaria que corresponde efectuar el día 15 de junio, esta se celebre en dependencias del liceo Dr. Víctor Ríos R. **(ACUERDO N° 121/17)**.

Respecto a la solicitud de audiencia de la agrupación "Barrios Comerciales", el concejo resuelve otorgarla para la sesión ordinaria que corresponde llevar a efecto el día 6 de julio. **(ACUERDO N° 122/17)**.

### **III.- AUDIENCIA AL SEÑOR WALDO VALLEJOS R.**

El presidente concede la palabra al señor Waldo Vallejos quien, expone acerca del precario estado de conservación en que se encuentra el callejón N° 3 y un puente ubicado en el sector de Villa Las Rosas.

Luego de ser escuchado el señor Vallejos, el presidente le señala que el departamento de obras del municipio hará una evaluación acerca del estado de este callejón a fin de buscar las alternativas de solución y que permitan mejorar este callejón.

### **IV.- AUDIENCIA GRUPO AITUE**

Dirigentes de esta agrupación deportiva, exponen acerca de los objetivos de la institución y sobre las actividades desarrolladas.



## V.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes materias:

Que, el día 12 de mayo, se participó en ceremonia INDAP-PRODESAL en Los Ángeles, ocasión en que se hizo entrega de incentivo económico a beneficiarios del programa Prodesal.

Que, el día 14 de mayo, se efectuó en la plaza, la ceremonia de aniversario de la Tragedia de Antuco, donde participaron familiares de las víctimas.

Que, el día 16 de mayo, se recibió la visita de la Directora Regional del SERVIU. Fue una reunión técnica y de coordinación con profesionales de la Secplan donde se abordó la situación relacionada con posesión ilegal del terreno de la población Los Quillayes.

Que, el día de 17 de mayo, concurrió a la firma del convenio con la Intendencia regional para la ejecución del proyecto de techumbres para las multi canchas de Villa Las Rosas, Villa Jardín y sede social de Peluca.

Por otra parte, el presidente informa que el señor Rodrigo Daroch, haría una visita el día 19 de mayo, participaría en una reunión de la junta de vecinos de Villa Peluca, luego en Villa Las Rosas y Posteriormente en la Población Villa Jardín, los concejales quedan invitados a estas reuniones, en esta ocasión se entregaría la información oficial respecto los proyectos que han sido aprobados por el gobierno regional.

Los concejales Isla y Vivanco dicen que esta visita es una clara intervención política, dicen no estar de acuerdo con ella.

El concejal Higuera dice que en nada afecta ni perjudica esta visita del señor Daroch, el no anda haciendo nada incorrecto.

El concejal Solar dice que el señor Daroch solo es un funcionario subalterno del gobierno regional, no es quien aprueba los proyectos, podría ser el propio Intendente o el gobernado o un consejero regional quien podría informar sobre los proyectos para la comuna, sin perjuicio de ello, estima que no es relevante la visita del señor Daroch a la comuna.

## VI.- CUENTA DE CONCEJALES

El concejal Vivanco dice que fue invitado junto al concejal Isla, a una reunión de la Mesa de Turismo de la AMCORDI en Los Ángeles para el día 19 de mayo, por lo que solicita la autorización del concejo para asistir a esta reunión. El concejal Isla dice que él solo espera que el concejo lo autorice para asistir a esta reunión de turismo.

Solicitada la votación que autoriza este cometido a los concejales Isla y Vivanco, la unanimidad de los concejales dan su aprobación. **(ACUERDO N° 123/17).**



## VII.- ASUNTOS VARIOS

El concejal Peña dice que ha recibido reclamos de la gente relacionados con la demora en la atención al público y en algunos casos -porque no se les atiende- por parte de los asistentes sociales del municipio, especialmente del encargado del Registro Social de Hogares, el concejal Peña solicita que el alcalde se preocupe de resolver esta situación. También el concejal informa que recibió una citación del administrador y, -que habría sido por instrucciones del alcalde- a participar de una reunión junto al jefe de finanzas y al director de control, dice que no se les convocó a nada específico, solo asistieron de buena voluntad y porque el administrador dijo que era una reunión de la comisión de finanzas.

El concejal Peña dice que él es el presidente de la comisión de finanzas y control, por lo tanto, es él quien tiene que convocar a estas reuniones de comisión y, en este caso, él no ha convocado a reunión.

El concejal Solar señala que una señora se quejó por la demora en la atención de la asistente social, dice que esta persona llegó a las ocho de la mañana y estuvo esperando hasta las once de la mañana para ser atendida.

El concejal Isla dice que el asistente social ofreció hacer visitas domiciliarias y no lo ha cumplido.

El concejal Solar consulta acerca del estado de situación en que se encuentran las demandas en contra del municipio, como es el caso de la demanda de los profesores. El concejal dice que él no puede recomendar abogados, no obstante, apoyara al alcalde en lo que diga relación con la defensa del municipio

El presidente informa que, para el caso de la demanda presentada por Juan Arce, fue necesario contratar al Sr. Mario Hidalgo, abogado, sus honorarios son de M\$ 5.000.- se mantendrá informado al concejo acerca del desarrollo de este proceso.

El concejal Higuera dice que sería bueno que el administrador municipal estuviere presente en las sesiones de concejo a fin pueda recoger algunas materias que presentan los concejales, también consulta si los cargos directivos dentro del municipio, tienen alguna asignación económica por responsabilidad, se necesita saber cuáles son estos funcionarios. Por otra parte, el concejal Higuera solicita el listado completo de todos los alumnos que son beneficiarios de la beca de estudio y nombre del establecimiento superior donde se encuentra realizando sus estudios. También el concejal Higuera da a conocer problema de alumbrado público en Peluca, las luminarias no encienden y el transformado tiene problemas. Por último el concejal sugiere ver posibilidad de que el municipio pueda adquirir una propiedad ubicada en calle Carrera perteneciente a la familia Infante, sería bueno para el municipio contar con este terreno para un futuro proyecto, además, este terreno se suma al patrimonio de la municipalidad.

El presidente sugiere al concejal Higuera que recabe mayores informaciones relacionadas con esta propiedad.

No habiendo más que tratar y cuando son las 17.35 horas, el presidente levanta la sesión.



**RELACION DE ACUERDOS**

**ACUERDO N° 117/17.-** El concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 17.

**ACUERDO N° 118/17.-** El concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobado el PMGM correspondiente al año 2016 el cual contiene porcentajes de metas logradas según objetivos propuestos.

**ACUERDO N° 119/17.-** El concejo municipal concede audiencia al cura párroco para el día 15.06.17.

**ACUERDO N° 120/17.-** El concejo municipal concede audiencia a la OMIL para el día 15.06.17.

**ACUERDO N° 121/17.-** En respuesta a solicitud del DAEM, el concejo municipal resuelve celebrar la sesión ordinaria del día 15 de junio, en dependencias del liceo de E/M Dr. Víctor Ríos R.

**ACUERDO N° 122/17.-** El concejo municipal acoge favorablemente la solicitud de audiencia de la agrupación "Barrios Comerciales", por lo que resuelve otorgarla para la sesión ordinaria que corresponde llevar a efecto el día 6 de julio.

**ACUERDO N° 123/17.-** El concejo municipal autoriza a los concejales Vivanco e Isla, para que asistan a una reunión de la Mesa de Turismo de la AMCORDI en Los Ángeles el día 19 de mayo.



LUIS G. OSORIO JARA  
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE  
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ  
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEON  
PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA  
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA  
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL



LUIS G. OSORIO JARA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE